

**EXAMEN DE ACCESO A LA OCDE:
COMPROMISOS EN INVERSIONES Y
COMERCIO**

Facultad de Derecho, Universidad del Desarrollo

**Ana Novik
Directora Economica Multilateral
13 de abril 2010**

Proceso de Acceso a la OCDE

¿Cumple Chile con los estándares de la OCDE?

=> “Hoja de Ruta”

=> “*Memorandum Inicial*” en distintas áreas temática
Chile debió especificar su posición en relación a:

- Decisiones de la OECD;
- Recomendaciones de la OECD (no son obligaciones legales vinculantes pero deben reflejarse en políticas públicas y legislaciones);
- Instrumentos de la OECD (Acuerdos que deben ser aceptados)

Proceso de Acceso a la OCDE

-Respecto a las Decisiones, Recomendaciones y/o Instrumentos Chile señaló:

-se acepta (con o sin reservas);

-no se acepta

(algunos instrumentos deben ser aceptados)

-Con el “Memorandum Inicial” la Secretaria OCDE hizo una serie de informes que fueron la base de “examen” en los respectivos Comité de la OCDE

-→ resultado : “*Final Statement*”

Decisiones, Recomendaciones e Instrumentos examinados en el Comité de Comercio

- Recomendaciones sobre el registro y etiquetado de productos Farmacéuticos
- Recomendaciones sobre Reglamentos y regulaciones Administrativas y Técnicas que puedan afectar el comercio
- Declaración sobre política Comercial
- Acuerdo sobre créditos a las exportaciones

Lo mas relevante: Examen: “*Market Open Review*”
(Apertura de mercado)

Comité de Comercio Examen “Apertura de Mercado”

Cinco Principios de Apertura de Mercado

- Transparencia
- No discriminación
- Usar las medidas menos restrictivas
- Armonización hacia estándares internacionales

Además: propiedad intelectual

Decisiones, Recomendaciones e Instrumentos examinados en el Comité de Inversiones

- Cumplimiento de obligaciones de:
 - Código de Movimiento de Capital y
 - Código de Operación de Invisibles
- Directrices sobre Inversión y Empresas Multinacionales
- Definición sobre Inversión Extranjera Directa

Códigos de Movimiento de Capital y Operación de Invisibles

- Obligaciones Legales Vinculantes
- Listan medidas disconformes con trato nacional vigentes sobre una serie de “operaciones”
- Similar a los Tratados de Libre Comercio (pero sin excepciones de NMF entre países OCDE)

Directrices de las Empresas Multinacionales

Objetivo: reforzar contribución positiva de empresas multinacionales

- Voluntarias para las empresas. Gobiernos se comprometen a velar por su cumplimiento
- Principios generales y recomendación de acciones en diversas áreas (laborales, medioambiente, lucha anticorrupción, defensa de consumidores, competencia)
- => Desarrollo sustentable y responsabilidad social
- => Chile adhirió a las Directrices el año 1997 (y 2000)
Revisión año 2010

Definición Sobre Inversión de Extranjera Directa

⇒ Mejorar las estadísticas de inversión que mantienen los países para que puedan estandarizarse y compararse entre todos los países de la OECD

¿Cuál es el impacto del acceso de Chile en la Política Comercial y de Inversión?

-Considerando que:

-Chile ha participado como observador en los Comités de Comercio e Inversiones hace mas de 10 años

-Chile adhirió a la Declaración sobre Inversión y Empresas Multinacionales en 1997 (y 2000)

-Chile tiene una política comercial y de inversión abierta (unilateral, bilateral y multilateral)

==> en el área de inversión y comercio, no hay impacto de cambio en legislación interna

Sin Embargo.....

- Existen obligaciones en los Códigos que van mas allá de los Tratados de Libre Comercio (NMF)
- Lógica de Implementación es distinta: No existe Solución de Diferencia Estado – Estado
- ➔ Constante monitoreo: “*peer pressure*” y examen de políticas internas

Por otro lado.....

- Chile reafirma su política de apertura comercial (estabilidad y atracción de inversiones)
 - Chile puede ser “presionado” pero también puede “presionar”
 - Encuentro entre pares para reforzar mejores practicas en materia de inversión y comercio

Y participar en la OCDE que es....

-Una organización donde gobiernos trabajan juntos para responder a los retos económicos, sociales y medioambientales producto de la interdependencia y la globalización

-Fuente de información comparativa de análisis, toma de decisiones, vigilancia y cooperación multilateral

==> Mejoras en la elaboración de políticas públicas (participación activa)

Muchas Gracias

Ana Novik

anovik@direcon.cl